

Acta 1 / 2020
Valencia, 24 de enero de 2020

NOMBRAMIENTO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

La Junta Directiva de la FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, en sesión celebrada el 24 de enero de 2020, ha acordado el nombramiento de las personas que van a componer los órganos disciplinarios de misma.

De tal forma, se nombra SASKIA TENHAEFF LACKSCHEWITZ, Abogado y Licenciada en Derecho, como Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Gimnasia de la Comunitat Valenciana, quien viene desarrollando esta función mediante acuerdo de la Junta Directiva de 31 de junio de 2019.

Como suplente, y para casos de ausencia, enfermedad, vacaciones, abstención o recusación, se nombra a GONZALO SABATER VILA, Graduado en Derecho.

De igual forma, para el **Comité de Apelación** se nombra a las siguientes personas:

- BERNARDO BONET CERDÁ, Licenciado en Derecho.
- ANDREA DÍAZ SERRA, Graduada en Derecho.
- SARA MORENO LÓPEZ, Licenciada C.A.F.D.

Para dirigir escritos/denuncias a los distintos comités, se han creado las siguientes cuentas de correo electrónico:

- Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva:
juezfvcv@gmail.com
- Comité de Apelación: comiteapelacionfvcv@gmail.com

Corresponderá a la SECRETARÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN la coordinación de ambos comités.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Federación de Gimnasia de la Comunitat Valenciana, se propone a la Asamblea General que los miembros de los órganos disciplinarios de la Comunitat Valenciana cobren las mismas dietas de asistencia que las dispuestas para la Presidencia del Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana. Las mismas se harán efectivas por cada resolución que emitan, ya sea de trámite o resolución final.

Mismas retribuciones las percibirá la persona que, eventualmente, actúe como instructor de cada expediente sancionador.

Tanto los nombramientos como la percepción de dietas deberán ser ratificadas, en su caso, en la próxima Asamblea General. Con carácter retroactivo, serán efectivas desde el momento de su ratificación, en su caso, por la Asamblea General de la Federación de Gimnasia de la Comunitat Valenciana.

SECRETARIA GENERAL DE LA FGCV
Maria Maluenda Rico

(Vº Bº) PRESIDENTA DE LA FGCV
Concepción Rico Canet